

**DF-TSS-2024-379**

Santo Domingo, R. D.  
16 de enero de 2024

Señor  
**Rómulo Arias Moscat**  
Director General  
Director General de Contabilidad Gubernamental  
Su Despacho.

Asunto: Remisión de Estados Financieros del Cierre Fiscal periodo 2023 y Ejecución Presupuestaria mensual, trimestral y semestral al 31 diciembre 2023.

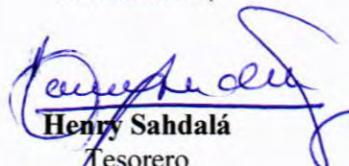
Ref: Norma 01-2023 (que modifica la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 02-2022).

Distinguido señor Arias:

Para dar cumplimiento a lo requerido en la norma de referencia, remitimos la Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros del Cierre Fiscal del periodo 2023, en formato digital (PDF), para los fines correspondientes.



Atentamente,

  
**Henry Sahdalá**  
Tesorero



HS/JIDO/BP/ech

Cc: Sr. Felix Antonio Santana Garcia, Contralor General de la República.

Sr. Wladislao Guzmán, Controlador General del CNSS.

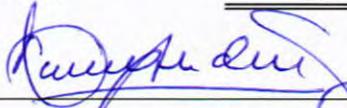


**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
***ESTADOS FINANCIEROS***  
***Al 31 de diciembre 2023, 2022***  
***(Valores en RD\$)***



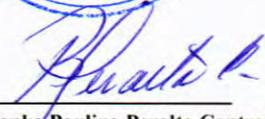
**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Estado de Situación Financiera**  
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Valores en RDS)

	2023	2022
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 7)	337,248,324.09	333,472,303.70
Cuenta por cobrar a corto plazo (Notas 8)	5,041,261.71	3,449,025.03
Inventarios (Nota 9)	1,663,067.89 ✓	1,592,923.32
Pagos anticipados (Nota 10)	80,272,046.35	79,654,672.96
<b>Total activos corrientes</b>	<u><b>424,224,700.04</b></u>	<u><b>418,168,925.01</b></u>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 11)	105,716,303.83 ✓	87,245,914.20
Activos intangibles (Nota 12)	7,623,886.16 ✓	10,365,980.62 ✓
<b>Total activos no corrientes</b>	<u><b>113,340,189.99</b></u>	<u><b>97,611,894.82</b></u>
<b>Total activos</b>	<u><u><b>537,564,890.03</b></u></u>	<u><u><b>515,780,819.83</b></u></u>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 13)	9,633,502.56 ✓	1,025,313.27 ✓
Retenciones y acumulaciones por pagar (Nota 14)	15,728.68	15,728.68
Otros pasivos corrientes (Nota 15)	48,992.70	26,846.32
<b>Total pasivos corrientes</b>	<u><b>9,698,223.94</b></u>	<u><b>1,067,888.27</b></u>
<b>Total pasivos</b>	<u><u><b>9,698,223.94</b></u></u>	<u><u><b>1,067,888.27</b></u></u>
<b>Activos Netos/Patrimonio (Notas 16)</b>		
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	13,153,734.53	100,187,163.29
Resultado acumulado	514,712,931.56 ✓	414,525,768.27
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<u><b>527,866,666.09</b></u>	<u><b>514,712,931.56</b></u>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<u><u><b>537,564,890.03</b></u></u>	<u><u><b>515,780,819.83</b></u></u>

  
 Henry Sahdala  
 Tesorero  
 CONTROL Y ANALISIS  
 16 ENE 2024  
 Jazmin Leeta  
 DE LAS OPERACIONES  
 Control y Analisis de las Operaciones



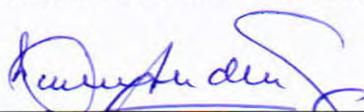
  
 Jose Israel Del Orbe Antonio  
 Director de Finanzas

  
 Bianka Paulina Peralta Contreras  
 Encargada del departamento de Contabilidad

**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
**Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en RDS)**

	2023	2022
<b>Ingresos</b>		
Impuestos (Nota 17)	744,719,455.62 ✓	660,867,082.09
Transferencias y Donaciones (Nota 18)	18,696,053,152.00 ✓	18,696,043,151.02
Recargos, multas y otros ingresos (Nota 19)	31,850,344.53 ✓	30,030,576.79
Otros ingresos (Nota 20)	- 153,563.28	-
<b>Total ingresos</b>	<u><u>19,472,776,515.43</u></u>	<u><u>19,386,940,809.90</u></u>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 21)	(464,354,233.41) ✓	(369,730,126.05)
Subvenciones y otros pagos por transferencias (Nota 22)	(18,696,893,588.95) ✓	(18,696,479,638.22)
Suministros y material para consumo (Nota 23)	(13,895,914.98)	(10,954,120.68)
Gasto de depreciación y amortización (Nota 24)	(41,087,248.39)	(32,524,640.19)
Otros gastos (Nota 25)	(243,382,145.17)	(177,038,619.70)
Gastos financieros (Nota 26)	(9,650.00)	(26,501.77)
<b>Total gastos</b>	<u><u>(19,459,622,780.90)</u></u>	<u><u>(19,286,753,646.61)</u></u>
<b>Resultado del período (ahorro / desahorro)</b>	<u><u>13,153,734.53</u></u>	<u><u>100,187,163.29</u></u>

Las notas en las páginas 5 a 27 son parte integral de estos Estados Financieros.

  
**Henry Sahdala**

Tesorero

CONTROL Y ANÁLISIS

  
 16 ENE 2024

**Jazmin Uceta**

Control y Análisis de las Operaciones



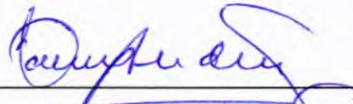
  
**Jose Israel Del Orbe Antonio**  
 Director de Finanzas

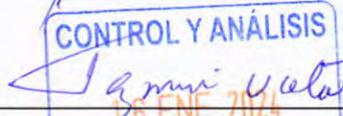
  
**Bianka Paulina Peralta Contreras**  
 Encargada del departamento de Contabilidad

**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Estado de Cambio de Activo / Patrimonio**  
**Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022**  
**(Valores en RDS)**

	Resultados Acumulados	Total Activos Netos / Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	413,584,093.86	413,584,093.86
Ajuste al patrimonio	941,674.41	941,674.41
Resultado del período	100,187,163.29	100,187,163.29
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>514,712,931.56</b>	<b>514,712,931.56</b>
Resultado del período	13,153,734.53	13,153,734.53
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>527,866,666.09</b>	<b>527,866,666.09</b>

Las notas en las páginas 5 a 27 son parte integral de estos Estados Financieros.

  
 Henry Sahdala  
 Tesorero

  
 CONTROL Y ANÁLISIS  
 26 ENE 2024  
 Jazmin Uceta  
 Control y Analisis de las Operaciones  
 DE LAS OPERACIONES

  
 Jose Israel Del Orbe Antonio  
 Director de Finanzas

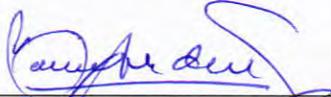
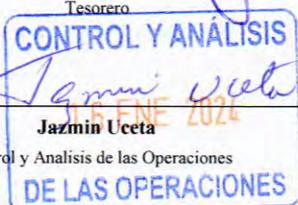
  
 Bianka Paulina Peralta Contreras  
 Encargada del departamento de Contabilidad



**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022**  
**(Valores en RDS)**

**Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuestos	744,719,455.62	660,867,082.09
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	31,850,344.53	30,030,576.79
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	18,696,053,152.00	18,696,043,151.02
Otros Ingresos	153,563.28	-
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(419,868,034.00)	(334,301,073.93)
Pagos por contribuciones a la seguridad social	(44,486,199.41)	(35,429,052.12)
Pagos a proveedores	(248,647,724.48)	(188,710,063.46)
Pagos de intereses	(9,650.00)	(26,501.77)
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias)	(18,696,893,588.95)	(18,696,479,638.22)
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>62,871,318.59</b>	<b>131,994,480.40</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(56,815,543.56)	(58,825,028.35)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	-	(2,492,919.51)
Otros pagos	(2,279,754.64)	(35,672,915.82)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión</b>	<b>(59,095,298.20)</b>	<b>(96,990,863.68)</b>
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	<b>3,776,020.39</b>	<b>35,003,616.72</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	<b>333,472,303.70</b>	298,468,686.98
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>337,248,324.09</b>	<b>333,472,303.70</b>

  
**Henry Sahdala**  
 Tesorero  
  
**Jazmin Uceta**  
 Control y Analisis de las Operaciones



  
**José Israel Del Orbe Antonio**  
 Director de Finanzas

  
**Blanca Paulina Peralta Contreras**  
 Encargada del departamento de Contabilidad

**Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados**  
**Durante el Año Terminado el 31 de diciembre de 2023**  
**Presupuesto sobre la Base de Efectivo**  
**(Clasificación de Ingresos y Gastos por Objeto)**

Concepto	Presupuesto Reformado (A)	Presupuesto Ejecutado (B)	% de Variación Ejecución (C=B/A)	Variación (D=A-B)
<b>1 Ingresos totales</b>	<b>19,775,689,601.56</b>	<b>19,804,530,973.05</b>	<b>100%</b>	<b>28,841,371.49</b>
1.2 Contribuciones	1,050,044,449.56	1,077,963,905.18	103%	27,919,455.62
1.4 Transferencias	18,696,053,152.00	18,696,053,152.00	100%	-
1.5 Ingresos por contraprestación	29,592,000.00	30,513,915.87	103%	921,915.87
<b>2 Gastos totales</b>	<b>(19,775,689,601.56)</b>	<b>(19,467,673,684.11)</b>	<b>98%</b>	<b>- 308,015,917.45</b>
2.1 Remuneraciones y contribuciones	(482,999,809.42)	(465,297,879.84)	96%	- 17,701,929.58
2.2 Contratación de servicios	(364,997,969.63)	(228,932,110.08)	63%	- 136,065,859.55
2.3 Materiales y suministros	(34,729,845.98)	(13,943,905.30)	40%	- 20,785,940.68
2.4 Transferencias corrientes	(18,697,007,931.94)	(18,696,893,588.95)	100%	- 114,342.99
2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	(184,081,940.59)	(53,608,587.97)	29%	- 130,473,352.62
2.7 Obras	(11,872,104.00)	(8,997,611.97)	76%	- 2,874,492.03
2.9 Gastos financieros	-	-	0%	-
<b>Resultado financiero (1-2)</b>	<b>-</b>	<b>336,857,288.94</b>		<b>(336,857,288.94)</b>

En este estado se presenta una comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados según el Reporte de Ejecución Presupuestaria del SIGEF, para fines de presentar si la ejecución presupuestaria se realizó de conformidad a lo planificado y/o esperado.

  
 Henry Sahdala  
 Tesorero

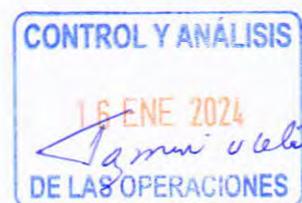
  
 Jazmin Uceta  
 Control y Analisis de las Operaciones



  
 Jose Israel Del Orbe Antonio  
 Director de Finanzas

  
 Bianka Paulina Peralta Contreras  
 Encargada del departamento de Contabilidad

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



# Tesorería de la Seguridad Social

## Notas a los Estados Financieros

### Nota #1 Entidad económica

#### a) Base Legal

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) tiene como base legal la Ley 87-01 de Seguridad Social del 09 de mayo del 2001 y tiene a su cargo el Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y pago de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). El Tesorero de la Seguridad Social fue designado en sesión ordinaria No. 19 del Consejo correspondiente al 31 de diciembre del 2002 mediante Resolución No. 19-04, ratificado mediante el Decreto no. 477-20 de fecha 18 septiembre 2020, acorde con lo estipulado en la Ley 13-20. La TSS está ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.

El SDSS, incluye tres regímenes de financiamiento: a) Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado Dominicano como empleador; b) Subsidiado que protege a los trabajadores por cuenta propia con ingresos inestables e inferiores al salario mínimo nacional, así como a los desempleados, discapacitados e indigentes, financiado por el Estado Dominicano; c) Contributivo Subsidiado que protege a los profesionales y técnicos independientes y a los trabajadores por cuenta propia con ingresos promedio, iguales o superiores a un salario mínimo nacional, con aportes del trabajador y un subsidio estatal para suplir la falta del empleador.

Mediante la Ley 13-20 del 07 febrero, 2020, se fortalece la Tesorería de la seguridad Social, como entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica.

#### b) Objetivos de la Entidad

De acuerdo con la legislación que rige la creación y organización de la TSS sus principales objetivos son:

1. Administrar el sistema único de información y el proceso de recaudo, distribución y pago, mantener registros actualizados sobre los empleadores y sus afiliados y sobre los beneficios de los tres regímenes de financiamiento.
2. Recaudar, distribuir y asignar los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).
3. Ejecutar por cuenta del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), el pago a todas las instituciones participantes, públicas y privadas, garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad.
- 4.- Detectar la mora, evasión y elusión, combinando otras fuentes de información gubernamental y privada, y someter a los infractores y cobrar las multas y recargos.
- 5.- Rendir un informe mensual al CNSS, sobre la situación financiera del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



## Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

6. Proponer al CNSS iniciativas tendentes a mejorar los sistemas de información, recaudo, distribución y pago en el marco de la Ley 87-01 y sus reglamentos.

### c) Misión

Administrar la información y gestionar los recursos del SDSS, de forma oportuna, eficiente y transparente.

### d) Visión

Ser una entidad moderna, vanguardista y accesible, con un modelo de autogestión seguro e innovador y altos estándares de excelencia institucional, reconocida por el manejo transparente de sus operaciones y sus recursos.

### e) Valores

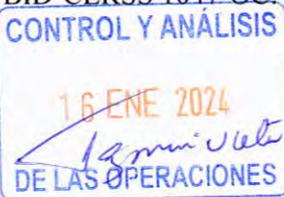
- **Transparencia:** Procuramos y mantenemos un adecuado nivel de visibilidad y accesibilidad de la información.
- **Compromiso social:** Contribuimos al bienestar y mejora de la calidad de vida de la población dominicana. Proveemos un ambiente de trabajo digno e inclusivo para nuestros colaboradores.
- **Servicio:** Estamos comprometidos con la búsqueda de soluciones oportunas, claras y eficaces, con una eficiente gestión organizacional y tecnológica.
- **Innovación:** Establecemos y desarrollamos un Modelo Organizacional Innovador. Desarrollamos soluciones de vanguardia en base a las necesidades de nuestros clientes.
- **Calidad:** Cumplimos fielmente las normativas y los controles internos de forma oportuna. Buscamos activamente el mejoramiento continuo de nuestros procesos y operaciones.

### 1.2 Recursos

El Artículo 22 de la Ley 87-01 estableció que las actividades del Consejo Nacional de Seguridad Social y de sus dependencias serán cubiertas por el Estado Dominicano y estarán consignadas en el presupuesto nacional.

En fecha 07 febrero 2020, se promulgó de la Ley no. 13-20, que modifica la Ley no. 87-01, en el Artículo 28, Párrafo I, establece que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) Para financiar sus operaciones recibirá mensualmente una comisión equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de capitalización individual más el cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de reparto.

Anteriormente, algunas actividades fueron financiadas directamente por la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS) con recursos provenientes del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID-CERSS 1047-OC.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# Tesorería de la Seguridad Social

## Notas a los Estados Financieros

### 1.3 Organización del Sistema

El Artículo 21 de la Ley 87-01 modificada por la Ley 13-20 de Seguridad Social establece que el SDSS está compuesto por las siguientes entidades:

- Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), entidad pública autónoma y órgano superior del sistema;
- La Tesorería de la Seguridad Social (TSS); entidad autónoma y descentralizada del Estado;
- La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), entidad pública, autónoma y descentralizada;
- La Superintendencia de Pensiones, entidad pública autónoma supervisora del ramo;
- La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, entidad pública autónoma supervisora del ramo;
- El Seguro Nacional de Salud (SENASA), entidad pública y autónoma;
- Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), de carácter público, privado o mixto;
- Las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), de carácter público, privado o mixto, con o sin fines lucrativos;
- Las Proveedoras de Servicios de Salud (PSS), de carácter público, privado o mixto, con o sin fines lucrativos;
- Las entidades públicas, privadas o mixtas, con y sin fines de lucro, que realizan como actividad principal funciones complementarias de seguridad social.

### 1.4 Estructura Organizativa Funcional

#### A nivel de línea:

- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- Dirección Financiera;
- Dirección de Fiscalización Externa;
- Dirección Administrativa;
- Dirección de Servicios
- Oficinas Regionales.

#### A nivel de Staff:

- Dirección de Recursos Humanos;
- Dirección Jurídica
- Departamento Control y Análisis de las Operaciones;
- Oficina de Acceso a la Información;
- Departamento de Fiscalización Interna;
- Dirección de Planificación y Desarrollo
- Departamento de Comunicaciones



### 1.5 Principales Funcionarios

Cargos	Nombre Funcionarios	Fecha de Ingreso
Tesorero	Ing. Henry Sahdalá	01/02/2002
Director de Tecnol. Información y Comunicación	Héctor Emilio Mota Portes	18/02/2002
Director de Finanzas	Jose Israel Del Orbe Antonio	01/12/2012
Director de Recursos Humanos	María del Pilar Peña de Álvarez	15/06/2002
Director Administrativo	Marina Inés Fiallo Cabral	01/04/2002
Director de Servicios	Sahadia Ercilia Cruz Abreu	16/03/2005
Director de Planificación y Desarrollo	Laura Patricia Hernandez Cabrera	03/09/2013
Director Jurídico	Nermis Cesarina Andujar Troncoso	01/10/2020
Director de Fiscalización Externa	Julia Cristiana Alberty Creales	01/03/2022



## Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

### Nota #2 Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (Digecog).

La Tesorería de la Seguridad Social presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengo) conforme a las estipulaciones de las NICSP 24 "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro., de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel

### Nota # 3 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (DOP) moneda de curso legal en República Dominicana.

### Nota #4 Uso de estimados y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de confirmada con las NICSP, requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contable y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

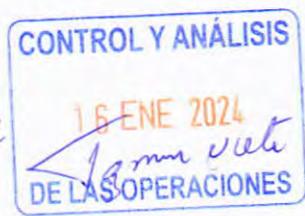
Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

#### Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de Políticas Contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en el Estado de Rendimientos Financiero se describe en la Nota referente a gastos generales y administrativos (alquileres); se determina si un acuerdo contiene un arrendamiento y su clasificación.

#### Supuesto e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbre de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye en la Nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento



## Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

### Medición de los valores razonables.

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Niveles 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Tesorería de la Seguridad Social utiliza siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál será el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Tesorería de la Seguridad Social reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

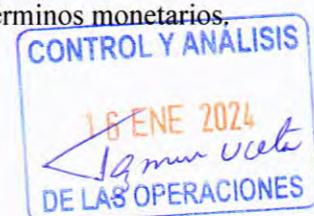
### Nota #5 Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

### Nota #6 Resumen de Políticas Contables significativas

#### A) Bienes Económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.



## Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

### **B) Reconocimiento de las Transacciones**

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es cuando se devenga, además se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto

### **C) Registro e Imputación Presupuestaria**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contable y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas Presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

### **D) Exposición**

Los Estados Financieros, deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económica-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

### **E) Unidad y Universalidad**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, constituye un sistema único e integral que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica del Gobierno Dominicano.

### **F) Uniformidad**

La interpretación y análisis de los Estados Financieros requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad, en consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se haga de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los Estados Financieros, así como para los anteriores.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

## **Tesorería de la Seguridad Social** **Notas a los Estados Financieros**

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de éstos hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Dominicano.

### **G) Prudencia**

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

### **H) No Compensación**

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del Balance General, ni de las partidas de ingresos y gastos, que constituyen el Estado de Resultados económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de Liquidación del Presupuesto. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

### **I) Integridad**

Los Estados Financieros del Gobierno Dominicano, constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

### **J) Oportunidad**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

### **K) Transparencia**

Los Estados Financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad, son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuenta, Dirección General de Contabilidad Gubernamental y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra ley 87-01 y a la ley de libre acceso a la información.

### **L) Legalidad**

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en Nota a los Estados Financieros.



*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*

## **Tesorería de la Seguridad Social** **Notas a los Estados Financieros**

### **M) Período Contable**

La ley 126-01 del 27 de agosto de 2001 establece que el ejercicio del corte anual para el Sector Público dominicano y los Organismos que se indican en el artículo 2 de la misma ley, abarca desde el primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de cada año (Según Artículo 8, Acápito 8).

### **Q) Información Comparativa**

Los Estados Financieros, así como las Notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

### **R) Normas de Valuación**

#### **Normas de Valuación del Activo:**

#### **R-1) Disponibilidades**

La moneda de curso legal es el Peso Dominicano (DOP) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio para la compra vigente, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprador a esa fecha.

#### **R-2) Inversiones Financieras**

La adquisición de Títulos y Valores Negociables se registrarán por su valor de costo o adquisición.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se deben valorar a su valor de costo.

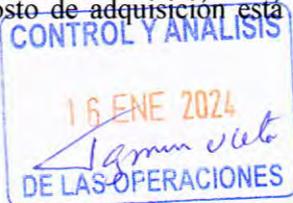
Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

#### **R-3) Cuentas y Documentos por Cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia los terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

#### **R-4) Bienes de Cambio en General**

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones



## Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien no forman parte del costo de este. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de estos.

### R-5) Bienes de Uso y Depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición Incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los costos directos e indirectos, incluyendo los costos de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes, que debería pagarse para adquirirlo en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los Bienes de Uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

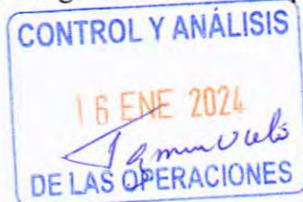
Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo con la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

El método de cálculo para el registro de la **Depreciación** es el de **Línea Recta**, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

### R-6) Bienes Intangibles

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación.

Para la **Depreciación** de esta categoría de bienes se aplica el mismo método de línea recta.



## Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

### R-7) Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valorarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de venta e impuestos.

Cuando se trate de participaciones permanentes en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valorarán a su valor patrimonial proporcional.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital a instituciones descentralizadas y empresas públicas, éstas serán clasificadas y registradas como Participaciones y Aportes de Capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los Estados Financieros.

### Normas de Valuación de Pasivos y Patrimonio

### R-8) Deudas

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con Organismos Internacionales, Bilaterales y Multilaterales de Crédito, son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

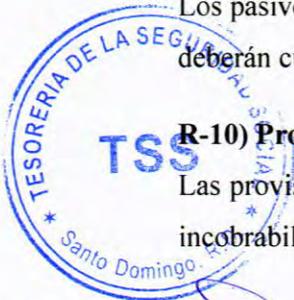
Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo con la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

### R-9) Pasivos Diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

### R-10) Provisiones

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate.



## Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

### R-11) Patrimonio

La partida de Patrimonio Institucional está conformada por la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del Sector Privado y del Sector Público, se registran y exponen a su valor nominal, y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de Gobiernos Extranjeros, Organismos Internacionales y del Sector Privado Externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica, para el ejercicio contable de que se trate

### R-12) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se perciben, y los gastos se reconocen como devengado cuando los libramientos para pagos son Aprobados por parte de la Contraloría General de la República.

### R-13) Ganancias y Pérdidas en Cambio y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana a esa fecha.

### R-14) Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo para el Sector Público se presenta mediante el método directo; debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

### Reconocimiento de ingresos

El Artículo 22 de la Ley 87-01 estableció que las actividades del Consejo Nacional de Seguridad Social y de sus dependencias serán cubiertas por el Estado Dominicano y estarán consignadas en el presupuesto nacional.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

En fecha 07 febrero 2020, se promulgó de la Ley no. 13-20, que modifica la Ley no. 87-01, en el Artículo 28, Párrafo 1, establece que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) Para financiar sus operaciones recibirá mensualmente una comisión equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de capitalización individual más el cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de reparto.

### Impuesto sobre la renta

Indicar que por ser una entidad gubernamental sin fines de lucro está exenta de pagar impuesto sobre la renta, pero si funciona como agente de retención.

### Nota# 7 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Cajas (nota 7.1)	185,000.00	185,000.00
Fondo Reponible (Anticipo Financiero) Banco de Reservas de la República Dominicana no. 100012400080768 (Nota 7.2)	206,035.15	42,854.14
Sub cuenta "Impuesto Seguridad Social", cta. no. 3002005000 (Nota 7.3)	- 331,001,935.61	322,276,729.63
Sub cuenta disponibilidad Fondos Propios no. 9995088000 Y 9998022000 (Nota 7.4)	- 5,855,353.33	10,967,719.93
<b>Total Disponible en Caja y Bancos</b>	<b>337,248,324.09</b>	<b>333,472,303.70</b>

DESCRIPCIÓN Cajas (nota 7.1)	2023	2022
Fondo de Caja Chica Dirección Administrativa	25,000.00	25,000.00
Fondo de Caja Chica Dirección de Fiscalización Externa	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Oficina Regional de Santiago	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Dirección Tecnología. de la Información y comunicación	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Dirección De Servicios	20,000.00	20,000.00
Fondo de gasto menores dietas, viáticos y pasajes	30,000.00	30,000.00
Fondo de Caja Chica Oficina Regional de Bávaro	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Oficina Regional de Puerto Plata	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Oficina Regional de San Francisco de Macoris	10,000.00	10,000.00
<b>Total Disponible en Cajas</b>	<b>185,000.00</b>	<b>185,000.00</b>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

**Nota 7.2.-** La cuenta No. **240-008076-8** del Banco de Reservas a nombre de la Tesorería de la Seguridad Social fue iniciada en fecha mayo/2002 es utilizada para los desembolsos o pagos por compromisos contratados por esta Institución. Los Créditos son principalmente por el depósito de la Asignación presupuestaria recibida mensualmente y por cualquier otra eventualidad como puede ser sobrante de caja chica, liquidación de cheques de viáticos, Intereses sobre certificados financieros, etc. Y los Débitos mediante pagos a proveedores por compras y servicios y transferencia a la cuenta Nomina por pagos a los empleados de la TSS. A partir del 01 de enero 2014 con la entrada en vigencia del Sistema integrado de gestión financiera (SIGEF) todo se operará mediante la subcuenta de disponibilidad y recursos propios, esta cuenta debe manejar la reposición de gastos menores, mediante los anticipos financieros asignados.

**Nota 7.3.-** La cuenta No. 960-250334-5 denominada “**Impuesto Seguridad Social**” iniciada en fecha febrero/2020 en esta cuenta se refleja el balance de recursos propios que posee la institución en la Sub cuenta CUT (Cuenta Única del Tesoro) y que aún no han sido asignados para pagos. Esta cuenta se acreditará con los depósitos de ingresos que se generen por comisión equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) del sistema de capitalización individual más el cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) del sistema de reparto, y se debitará partir de las cuotas que la Tesorería Nacional le asigne para pago, que hayan sido solicitados por la Institución a través del SIGEF.

**Nota 7.4.-** La cuenta No. 010-252516-1 denominada “**Cuenta Colectora de recursos directos Tesorería de la Seguridad Social**” iniciada en fecha abril/2014 en esta cuenta se refleja el balance de recursos propios que posee la institución en la Sub cuenta CUT (Cuenta Única del Tesoro) y que aún no han sido asignados para pagos. Esta cuenta se acreditará con los depósitos de ingresos que se generen por servicios propios de la Institución (recursos propios) y se debitará cuando la entidad lo disponga para pagos.

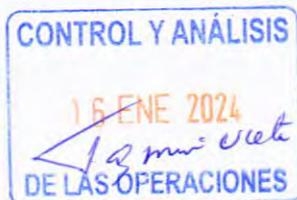
### Nota# 8 Cuentas por cobrar a corto plazo

Están representados por cuentas por cobrar a empleados, Instituciones y empresas, por concepto de diferentes convenio y contratos de servicios entre las partes, Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Cuentas por Cobrar Infotep	4,112,310.00	1,960,920.00
Cuentas por Cobrar UNIPAGO	471,990.00	469,410.00
Cuentas por Cobrar SISALRIL	456,961.71	1,018,695.03
<b>Total</b>	<b>5,041,261.71</b>	<b>3,449,025.03</b>



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Nota# 9 Inventarios (Anexo 1)**

Un detalle de las partidas de inventario al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Materiales y Útiles de oficina	280,036.60	313,536.28
Papel Bond	49,992.43	46,558.86
Impresos	33,338.35	51,532.36
Materiales y Útiles Relacionados con Informática (toners)	1,299,700.51	1,181,295.82
<b>Total Inventarios</b>	<b>1,663,067.89</b>	<b>1,592,923.32</b>

**Nota# 10 Pagos anticipados**

Un detalle de los pagos anticipados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Seguros bienes y equipos	2,400,609.56	1,866,179.19
Fianzas y Depósitos	2,825,921.44	2,825,921.44
Alquiler. Pagado por Adelantado	- 49,625.04	8,000.00
Mantenimiento Pagado por Adelantado	- 17,268,495.78	2,378,004.31
Suscripciones Y Cuotas	6,608.31	22,866.70
Licencias Informáticas	48,280,533.13	56,213,192.66
Avance a proveedores	6,791,520.07	12,159,858.43
Mejoras en propiedades Arrendadas	2,648,733.02	-
Soporte de Licencias	-	4,180,650.23
<b>Total otros activos (gastos pagados por anticipados)</b>	<b>80,272,046.35</b>	<b>79,654,672.96</b>

**Nota#11 Propiedad planta y equipo**

	Maq. Y Equipos	Mob. Y equipo de ofic.	Equipo Transp y otros	Total
Costos de adquisición diciembre (2022)	217,560,375.02	36,338,724.16	7,336,153.74	261,235,252.92
Adiciones	33,087,183.75	18,475,310.81	5,253,049.00	56,815,543.56
Retiros	826,896.45	-	-	826,896.45
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>249,820,662.32</b>	<b>54,814,034.97</b>	<b>12,589,202.74</b>	<b>317,223,900.03</b>
Dep. Acum. al inicio del periodo	149,090,812.73	19,609,375.61	5,289,150.38	173,989,338.72
Cargo del periodo	32,992,992.20	3,949,136.00	759,883.82	37,702,012.02
Retiros	183,754.54	-	-	183,754.54
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>181,900,050.39</b>	<b>23,558,511.61</b>	<b>6,049,034.20</b>	<b>211,507,596.20</b>
<b>Prop. planta y equipos neto (2023)</b>	<b>67,920,611.93</b>	<b>31,255,523.36</b>	<b>6,540,168.54</b>	<b>105,716,303.83</b>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Notas a los Estados Financieros**

	Maq. Y Equipos	Mob. Y equipo de ofic.	Equipo Transp y otros	Total
Costos de adquisición diciembre (2021)	164,671,669.76	34,903,977.77	7,336,153.74	206,911,801.27
Adiciones	52,917,802.26	1,434,746.39	-	54,352,548.65
Retiros	29,097.00	-	-	29,097.00
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b><u>217,560,375.02</u></b>	<b><u>36,338,724.16</u></b>	<b><u>7,336,153.74</u></b>	<b><u>261,235,252.92</u></b>
Dep. Acum. al inicio del periodo	122,534,382.24	16,775,775.20	4,777,400.54	144,087,557.98
Cargo del periodo	26,585,236.61	2,833,600.41	511,749.84	29,930,586.86
Retiros	28,806.12	-	-	28,806.12
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>149,090,812.73</b>	<b>19,609,375.61</b>	<b>5,289,150.38</b>	<b>173,989,338.72</b>
<b>Prop. planta y equipos neto (2022)</b>	<b><u>68,469,562.29</u></b>	<b><u>16,729,348.55</u></b>	<b><u>2,047,003.36</u></b>	<b><u>87,245,914.20</u></b>

**Nota#12 Activos intangibles**

Un detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

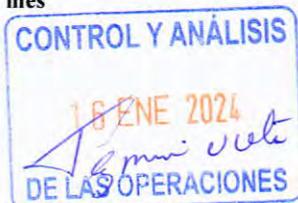
DESCRIPCIÓN	2023	2022
Bienes Intangibles (Programas ) Softwares	22,238,888.52	22,238,888.52
Menos: Amortización acumulada de Bienes Intangibles	(14,615,002.36)	(11,872,907.90)
<b>Total menos Amortización</b>	<b><u>7,623,886.16</u></b>	<b><u>10,365,980.62</u></b>

Un movimiento de los activos intangibles como sigue:

Descripción	2023	2022
Saldos al inicio del periodo	22,238,888.52	14,146,190.97
Adiciones del periodo	-	8,092,697.55
<b>Saldos al final del mes</b>	<b><u>22,238,888.52</u></b>	<b><u>22,238,888.52</u></b>

Un movimiento de la amortización de los activos intangibles no financieros es como sigue:

Descripción	2023	2022
Saldos al inicio del periodo	11,872,907.90	9,106,110.52
Amortización del periodo	2,742,094.46	2,766,797.38
<b>Saldos al final del mes</b>	<b><u>14,615,002.36</u></b>	<b><u>11,872,907.90</u></b>



**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Notas a los Estados Financieros**

**PASIVOS CORRIENTES**

**Nota# 13 Cuentas por pagar a corto plazo (Ver Anexo 2)**

Un detalle de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

PARTIDAS	2023	2022
Empresas públicas	316,304.40	258,522.45
Sector Privado	9,317,198.16	766,790.82
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>9,633,502.56</b>	<b>1,025,313.27</b>

**Nota# 14 Retenciones y acumulaciones por pagar**

Un detalle de la cuenta Retenciones y acumulaciones por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

PARTIDAS	2023	2022
Aviso crédito proporción lib. Oct. 2017 por nomina vacaciones ex colaborador	15,728.68	15,728.68
<b>Total Retenciones y acumulaciones por pagar</b>	<b>15,728.68</b>	<b>15,728.68</b>

**Nota# 15 Otros pasivos corrientes**

Un detalle de otros pasivos corrientes compuestos por los cheques de empleadores devueltos por los Bancos dando cumplimiento decreto No. 388-91 para ser devueltos en su reclamación, y de desembolsos menores por caja chica, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Otras cuentas por pagar (recibos definitivos caja chica y dietas por pagar)	48,992.70	26,846.32
<b>Totales</b>	<b>48,992.70</b>	<b>26,846.32</b>

**Nota# 16 Activos Netos/Patrimonio**

**Capital**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del capital de la Institución es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Resultados acumulados de periodos anteriores	514,712,931.56	413,584,093.86
Ajuste Periodo Anteriores	-	941,674.41
Resultados del Periodo	13,153,734.53	100,187,163.29
<b>Total Capital Institucional</b>	<b>527,866,666.09</b>	<b>514,712,931.56</b>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Estado de Rendimiento Financiero**

**Nota# 17 Impuestos**

Corresponde a la comisión equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizable para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de capitalización individual más el cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizable para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de reparto, asignada mediante la Ley no. 13-20, que modifica la Ley no. 87-01, en el Artículo 28, Párrafo 1, para financiar las operaciones de la Institución.

Un detalle de los ingresos por transferencias y donaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Contribuciones (asignación por ley 13-20)	744,719,455.62	660,867,082.09
<b>Totales</b>	<b>744,719,455.62</b>	<b>660,867,082.09</b>

**Nota# 18 Transferencias y Donaciones**

Estas transferencias corresponden a recursos consignados en el Presupuesto General, transferidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y por el Ministerio de Trabajo, para ser destinados a cubrir SFS del Régimen Subsidiado, el Seguro Familiar de Salud de los Pensionados de Hacienda y el Piloto del Régimen Contributivo Subsidiado. (Ver nota 22)

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Transferencias/Aportaciones corrientes recibidas del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	300,831,152.00	300,831,152.04
Transferencias/Aportaciones corrientes recibidas del Gobierno Central (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)	18,395,222,000.00	18,395,211,998.98
<b>Totales</b>	<b>18,696,053,152.00</b>	<b>18,696,043,151.02</b>

**Nota# 19 Ingresos por transacciones con contraprestación**

Están representados por concepto de convenio entre Instituciones como INFOTEP, contratos de servicios con empresas como UNIPAGO y penalidades aplicadas a las Entidades Financieras Recaudadoras. Para el periodo 2022 los otros ingresos corresponden sobrantes de caja chica en arqueos y otros.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2023	2022
Comisión recibida de INFOTEP	25,647,660.00	21,144,236.74
Contribuciones recibidas de UNIPAGO	5,400,000.00	5,400,000.00
Ingresos por Banco TSS recibidas de UNIPAGO	246,210.00	293,130.00
Penalidades Aplicadas a los Bancos Recaudadores	556,474.53	843,056.89
Subsidios por Enfermedad común y Maternidad	-	2,350,053.26
Otros	-	99.90
<b>Total Ingresos no Tributarios</b>	<b>31,850,344.53</b>	<b>30,030,576.79</b>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Nota# 20 Otros Ingresos**

Están representados por depósitos correspondientes a sobrantes de caja chica en arqueos y otros .

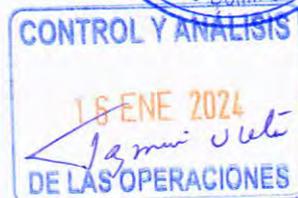
OTROS INGRESOS	2023	2022
Devolución de pago en Exceso del Seguro Familiar de Salud periodo 2021	23,881.39	-
EJECUCION FIANZA NO. 355714, CORRESP. A INCUMPLIMIENTO EN LA ADJUDICACION DEL LOTE NO. 7 DEL PROCESO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	4,446.21	-
RECLAMACION NO. 442060 CORRESPONDIENTE AL SINIESTRO D/F 10/10/2022, POLIZA NO. 2-2-804-0043943	125,000.00	-
Excedente en arqueo de caja chica	232.00	-
Otros	3.68	-
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>153,563.28</b>	<b>0.00</b>

**GASTOS**

**Nota # 21 Sueldos, Salarios y beneficios a empleados**

Un detalle de las cuentas sueldos, salarios, beneficios a empleados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

PARTIDAS	2023	2022
Sueldos fijos	229,252,720.23	188,175,976.59
Suplencias	2,033,000.00	587,000.00
Sueldo personal Probatorio	16,320,000.00	20,265,000.00
Sueldos en Tramite de Pensión	-	49,500.00
Sueldos de personal Contratado carácter Eventual	5,829,750.00	7,368,333.33
Sueldos Personal Fijo en Tramite de Carrera	8,086,000.00	2,727,000.00
Sueldos de Personal Contratado	43,597,000.00	27,554,166.67
Compensación por horas extras	366,392.74	208,187.68
Compensación por gastos de alimentación	501,789.60	261,499.78
Compensación por transporte	4,048,000.00	1,653,000.00
Compensación por servicios de seguridad	959,000.00	423,000.00
Salario 13 (Regalía pascual)	24,946,850.07	20,012,019.18
Compensación por Incentivos SISMAP	26,684,962.10	20,505,833.32
Compensación por Resultados (Rendimiento Individual)	20,764,605.50	17,873,666.65
Compensación extraordinaria anual	26,270,777.75	20,472,041.63
Prestaciones económicas	8,316,000.00	5,084,000.00
Proporción de vacaciones no disfrutadas	1,891,186.01	1,080,849.10
Contribución Seguro de Salud	20,768,025.11	16,461,578.01
Contribución seguro de pensiones	21,283,987.85	17,079,995.46
Contribución seguro riesgo laboral	2,434,186.45	1,887,478.65
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>464,354,233.41</b>	<b>369,730,126.05</b>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

La Tesorería de la Seguridad Social pagó sueldos y compensaciones al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores y subdirectores en adelante, por aproximadamente RD\$26,140,000.00 y RD\$25,380,000.00 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la Tesorería de la Seguridad Social mantenía 342 y 280 empleados respectivamente.

### Nota# 22 Subvenciones y otros pagos por transferencias

Para el 2023 estas transferencias corresponden a recursos consignados en el Presupuesto General, transferidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y por el Ministerio de Trabajo, para ser destinados a cubrir SFS del Régimen Subsidiado, el Seguro Familiar de Salud de los Pensionados de Hacienda y el Piloto del Régimen Contributivo Subsidiado, (ver nota 18)

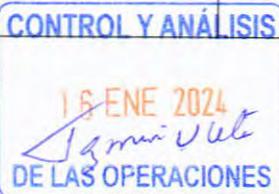
DESCRIPCIÓN	2023	2022
Transferencias corrientes instituciones Seguro Familiar	25,069,262.67	25,069,262.67
Transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social	1,532,935,166.67	2,939,724,333.33
Transferencias corrientes a al Exterior*	840,436.95	436,487.20
<b>Totales</b>	<b><u>1,558,844,866.29</u></b>	<b><u>2,965,230,083.20</u></b>

- **2023\*** Corresponde a los libramientos #4192-1 y 4193-1, por concepto de cuota anual en condición de miembro de pleno derecho de la OISS y la ISSA, CORRESP. AL EJERCICIO 2023.
- **2022\*** Corresponde a libramiento #3663-1, por concepto de cuota anual en condición de miembro de pleno derecho de la OISS, CORRESP. AL EJERCICIO 2021 y 2022.

### Nota# 23 Suministro y materiales para consumo

Un detalle de los gastos de suministro y materiales para consumo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

PARTIDAS	2023	2022
Alimentos Y Bebidas Para Personas	1,246,172.98	897,379.56
Acabados Textiles	73,368.82	58,794.00
Accesorios	1,383,571.78	140,224.04
Aceites y Grasas	395.00	495.00
Artículos de caucho	1,980.00	40.00
Artículos Plásticos	21,139.28	45,180.25
Cemento, Cal y Yeso	300.00	335.00
Combustibles y lubricantes	2,432,121.11	2,062,885.40



**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Notas a los Estados Financieros**

Herramientas menores	23,453.32	122,543.00
Hilados y Telas	1,836.72	1,002.00
Insecticidas, Fumigantes y otros	683.90	430.00
Libros, Revistas y Periódicos	15,608.39	22,249.99
Llantas y Neumáticos	58,079.98	-
Materiales y Útiles relacionados. Informática	3,089,657.72	1,240,181.28
Otros productos Químicos y conexos	12,758.02	4,328.35
Papel de Escritorio	410,925.09	352,384.14
Pinturas, lacas, barnices, diluyentes	75,843.68	434.59
Prendas de Vestir	916,657.90	2,005,209.40
Productos de Artes Graficas	295.00	-
Productos de Vidrio, loza y porcelana	1,312.50	19,812.80
Productos medicinales para uso humano	135,742.00	51,573.00
Productos Metálicos	1,215.00	137,378.61
Productos metálicos Acabados	18,271.71	-
Productos químicos de uso personal	-	114,992.20
Productos y útiles varios no identificados	78,821.04	187,749.50
Productos de Papel y Cartón	767,794.81	635,806.73
Productos Abrasivos	70.00	-
Productos eléctricos y afines	724,973.71	853,131.82
Productos y Útiles de defensa	226,532.55	284,568.50
Repuestos	216,581.35	73,968.26
Útiles de cocina y cocina y comedor	434,997.55	290,438.20
Útiles de Limpieza	187,943.63	398,958.06
Útiles diversos	1,295,449.43	950,577.50
Útiles Menores Medico Quirúrgicos	41,136.01	1,069.50
Útiles para Actividades Deportivos	225.00	-
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>13,895,914.98</b>	<b>10,954,120.68</b>

**Nota# 24 Gastos de depreciación y amortización**

Un detalle de los gastos de depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

PARTIDAS	2023	2022
Depreciación Mobiliarios y Equipos de Oficina	1,550,920.02	1,176,043.65
Depreciación Cámara Fotográfica y de Video	33,333.73	67,955.28
Depreciación Equipos de Cómputos	25,729,775.12	21,916,249.52
Depreciación Equipos de Transporte	759,883.82	511,749.84
Depreciación Equipos de Comunicación	7,263,217.08	3,886,497.21
Depreciación Otros Activos (Sistema de seguridad)	81,146.72	-



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

**Tesorería de la Seguridad Social**  
**Notas a los Estados Financieros**

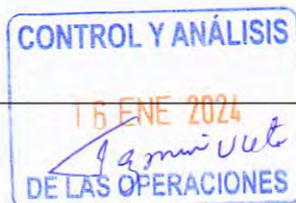
Depreciación Aire Acondicionado	768,837.86	598,964.99
Depreciación Maquinarias	13,889.00	1,559.89
Depreciación Electrodomésticos	242,532.08	217,281.00
Depreciación Eléctricos	492,318.21	298,582.64
Depreciación equipos y aparatos	38,878.60	-
Depreciación Otros Mobiliarios	718,182.72	1,082,656.67
Depreciación Herramientas y Equipos	9,097.06	-
Amortización Software	2,742,094.46	2,766,808.62
Perdida en Retiro de activos	643,141.91	290.88
<b>Total Gastos de Depreciación</b>	<b>41,087,248.39</b>	<b>32,524,640.19</b>

**Nota:** La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), estableció el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), por lo que conllevó a realizar cambios según el catálogo de bienes del estado dominicano.

**Nota #25: Otros Gastos**

Un detalle de otros gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

PARTIDAS	2023	2022
Servicio Teléfonos Largas Distancia	-	45.50
Teléfonos local	4,776,452.64	4,628,831.41
Internet	35,112,475.17	27,006,565.89
Electricidad	4,696,088.59	3,350,657.83
Residuos Sólidos	42,760.00	36,570.00
Publicidad y Propaganda	4,969,415.62	981,441.42
Promoción y Patrocinio	773,213.42	-
Limpieza e Higiene	4,225,704.73	3,751,995.56
Impresión y encuadernación	966,296.58	42,496.69
Viáticos dentro del país	384,780.00	295,588.16
Viáticos fuera del del País	1,020,589.50	-
Pasajes	501,120.65	204,340.67
Almacenajes	863,090.79	483,209.93
Fletes	172,000.00	-
Peajes	18,220.00	15,890.00
Edificios y Locales	30,751,760.24	28,462,238.62
Hospedaje	206,405.70	136,567.54



## Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

Alquiler Equipos de Comunicación	2,732,880.00	3,337,088.31
Alquiler Equipos Computación	615,960.00	-
Maquinarias y equipos de oficina	74,096.33	391,054.36
Otros Alquileres	13,425,040.39	9,211,526.31
Licencias Informáticas	60,415,148.77	46,506,009.04
Seguro de Bienes Inmuebles	-	3,523.20
Bienes Muebles	2,386,927.11	2,060,613.77
Seguro Médico Personal TSS	4,982,272.92	278,520.64
Obras Menores	6,833,553.16	1,104,404.00
Servicios de Rep. y mantenimientos Maquinarias y Equipos	16,831,569.42	10,273,076.40
Servicios de Informáticas y Sistemas Computarizados	11,866,148.65	19,438,455.38
Fumigación	208,726.65	115,050.00
Eventos Generales	113,280.00	1,613,876.45
Servicios de capacitación	5,589,072.75	3,232,741.64
Servicios funerarios y gastos	91,032.73	71,994.24
Servicios jurídicos	1,994,007.20	1,333,058.00
Servicios de Alimentación	-	3,810,950.79
Servicios de Catering	18,467.00	49,619.00
Servicios de Contabilidad y Auditoria	2,714,000.00	-
Lavandería	16,006.70	22,364.96
Otras Contrataciones	5,320,050.17	1,961,448.49
Servicios de Alimentación	11,465,309.62	-
Otros Servicios no personales	6,206,221.97	2,825,305.50
Impuestos Derechos y Tasas	2,000.00	1,500.00
<b>Total Servicios no Personales</b>	<b>243,382,145.17</b>	<b>177,038,619.70</b>

### Nota# 26 Gastos Financieros

Corresponden a la comisión cobrada por el Banco de Reservas en la emisión y pago de Tarjeta de la Visa Flotilla del combustible de la Institución. Un detalle de estas comisiones bancarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue

PARTIDAS	2023	2022
Comisiones Bancarias	9,650.00	26,501.77
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>9,650.00</b>	<b>26,501.77</b>

#### 1. Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados

En este estado se presenta una comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados según el Reporte de Ejecución Presupuestaria del SIGEF, para fines de presentar si la ejecución presupuestaria se realizó de conformidad a lo planificado y/o esperado.



# Tesorería de la Seguridad Social

Relacion de inventario en almacen



Inventarios (Anexo 1)

Correspondiente al 31 de diciembre 2023

Periodo de adquisicion	Fecha de registro	Codigo de Bienes Nacionales ( si aplica)	Codigo Institucion	Descripcion del activo fijo (Material Gastable)	Valor en RD\$	Existencia
31/03/2018	31/03/2018	N/A	3	Almohadilla	195.72	6
16/05/2022	16/05/2022	N/A	4	Binder Clips Pequeños	232.97	110
07/12/2022	07/12/2022	N/A	5	Binder Clips Medianos	720.41	205
07/12/2022	07/12/2022	N/A	6	Binder Clips Grandes	1,888.96	154
03/11/2023	03/11/2023	N/A	7	Bandeja de Escritorio	1,569.40	7
21/12/2023	21/12/2023	N/A	8	Papel 8 1/2 X 11	42,700.82	186
31/03/2018	31/03/2018	N/A	9	Papel 8 1/2 X 13	614.13	3
03/11/2023	03/11/2023	N/A	11	Borrador para pizarra magica	649.00	10
09/05/2022	09/05/2022	N/A	13	CD en Blanco	3,735.02	93
13/10/2023	13/10/2023	N/A	14	Clips Pequeños	1,525.59	127
03/11/2023	03/11/2023	N/A	15	Clips Grandes	2,455.01	98
07/12/2022	07/12/2022	N/A	17	Carpeta de 2"	5,330.52	31
07/12/2022	07/12/2022	N/A	18	Carpeta de 3"	11,377.96	44
07/12/2022	07/12/2022	N/A	19	Carpeta de 1" 1/2	4,535.01	31
05/10/2021	05/10/2021	N/A	20	Carpetas 8 1/2 x 13	24,532.20	54
03/11/2023	03/11/2023	N/A	21	Chinchas Pequeños	758.41	22
28/01/2021	28/01/2021	N/A	22	Cinta P/sumadora	275.08	9
03/11/2023	03/11/2023	N/A	24	Corrector Liquido blanco	739.86	33
08/12/2023	08/12/2023	N/A	27	Dispensador de Tape	1,649.38	17
08/12/2023	08/12/2023	N/A	32	Folders Partition 8 1/2 x11 con dos divisiones	11,600.58	100
08/12/2023	08/12/2023	N/A	33	Folder Patition Simple	28,506.44	330
07/12/2022	07/12/2022	N/A	34	Folder Manila 8 1/2x11	6,077.70	1,869
21/05/2020	21/05/2020	N/A	36	Folders Financiero	1,225.00	37
29/06/2020	29/06/2020	N/A	37	Ganchos para folder	1,795.43	41
13/10/2023	13/10/2023	N/A	38	Bandas de Goma Grande	1,271.43	34
03/11/2023	03/11/2023	N/A	39	BANDAS DE Goma NO. 18	736.32	26
03/11/2023	03/11/2023	N/A	40	Grapadora Standard 444	5,522.39	12
13/10/2023	13/10/2023	N/A	41	Grapas Standard	3,005.50	87
13/10/2023	13/10/2023	N/A	42	Grapas Grandes	4,453.78	64
19/04/2023	19/04/2023	N/A	43	Hojas Timbradas Standar 8 1/2	1,770.00	1
13/12/2022	13/12/2022	N/A	49	Lapicero Azul	81.32	11
13/12/2022	13/12/2022	N/A	51	Lapicero Rojo	1,610.09	221
03/11/2023	03/11/2023	N/A	52	Lapiz de Carbon	938.40	276
31/03/2018	31/03/2018	N/A	60	Papel Carbon	1,069.49	7
27/07/2023	27/07/2023	N/A	61	Rollos P/Sumadora	825.86	43
08/12/2023	08/12/2023	N/A	64	Perforadora DE 2H	700.92	3
03/11/2023	03/11/2023	N/A	65	Perforadora de 3 h	4,012.00	10
31/03/2018	31/03/2018	N/A	68	Porta Tarjeta tipo Libro 96/1	703.50	12
22/12/2023	22/12/2023	N/A	69	Post it-Grande	2,333.12	65
22/12/2022	22/12/2022	N/A	70	Post it Mediano	736.88	28
27/07/2023	27/07/2023	N/A	72	Post it Banderitas	6,523.19	67
03/11/2023	03/11/2023	N/A	73	Porta Clip	954.45	19
03/11/2023	03/11/2023	N/A	74	Porta Lapiz Cuadrado	1,936.82	21
03/11/2023	03/11/2023	N/A	77	Reglas Plasticas	94.44	15
13/12/2022	13/12/2022	N/A	79	Resaltador azul	498.34	29
02/06/2022	02/06/2022	N/A	80	Resaltador Rosado	153.23	9
13/12/2022	13/12/2022	N/A	81	Resaltador Verde	711.36	40
02/06/2022	02/06/2022	N/A	82	Resaltador Amarillo	34.72	2
13/10/2023	13/10/2023	N/A	84	Sacagrapas	675.12	27
13/10/2023	13/10/2023	N/A	85	Separadores de Carpetas	8,166.27	192
03/05/2023	03/05/2023	N/A	86	Sobre Im-colo Blanco 9x12	342.20	20
03/05/2023	03/05/2023	N/A	89	Sobre Im-color Balco 10x13	4,599.31	210
27/07/2023	27/07/2023	N/A	90	Manilla 6x9	557.89	250
05/04/2021	05/04/2021	N/A	94	Sobres Blanco	778.07	550
03/05/2023	03/05/2023	N/A	95	Sobres Blanco Timbrado No. 10	19,895.10	2,862
31/03/2018	31/03/2018	N/A	97	Talon Desembolso Caja Chica	674.91	12
15/01/2020	15/01/2020	N/A	98	Talonario Entrada Mat. Gastabl	4,889.84	29
06/08/2020	06/08/2020	N/A	101	Talon Recibo de caja chica	2,001.28	4
12/12/2022	12/12/2022	N/A	104	Tape Transparente	976.67	15



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Periodo de adquisicion	Fecha de registro	Codigo de Bienes Nacionales ( si aplica)	Codigo Institucion	Descripcion del activo fijo (Material Gastable)	Valor en RD\$	Existencia
03/11/2023	03/11/2023	N/A	106	Tijeras Pequeñas	607.37	15
23/07/2021	23/07/2021	N/A	119	Zafacon Peg. de ofician	719.99	4
31/03/2018	31/03/2018	N/A	121	LIBRO RECOR 150 PAGINAS	12,243.22	116
03/09/2019	03/09/2019	N/A	123	Label p/folders color	636.74	22
21/05/2020	21/05/2020	N/A	124	SOBRE BLANCO 9 X 12	42.01	20
06/07/2020	06/07/2020	N/A	125	Tarjetero tipo Banco	280.81	9
05/10/2021	05/10/2021	N/A	131	Tinta en Rollon Roja	264.12	5
31/03/2018	31/03/2018	N/A	133	Talonnario Rec. Caja Stgo.	6,265.15	14
03/05/2023	03/05/2023	N/A	135	Sobres Timbradas Blanco 61/2 x	11,456.13	1,130
14/06/2022	14/06/2022	N/A	144	Tape Dos Caras	1,905.27	10
26/12/2019	26/12/2019	N/A	146	Libreta De Apunte de 100 Hojas	2,513.40	5
31/03/2018	31/03/2018	N/A	147	Carpeta 1/2 pulgadas	153.49	2
21/05/2020	21/05/2020	N/A	148	Talonnario Recibo de Cja. Super	1,614.51	5
02/08/2023	02/08/2023	N/A	149	Sobre Manilla 9x12 sin timbar	967.67	219
13/12/2022	13/12/2022	N/A	152	Grapadora Grande	2,628.00	4
06/08/2020	06/08/2020	N/A	155	Label P/cd/dvd avery 8692	855.69	1
06/08/2020	06/08/2020	N/A	157	Label Maco ML-2025 1x4	405.13	1
27/07/2023	27/07/2023	N/A	158	Sobre Manila 10 x 15	991.20	140
22/12/2022	22/12/2022	N/A	159	Libro Record 500 Paginas	2,665.07	10
21/05/2020	21/05/2020	N/A	160	Label Maco ML-1000 2x4	1,280.88	3
23/03/2021	23/03/2021	N/A	162	CD para DVD	150.93	10
17/05/2019	17/05/2019	N/A	163	Folder Manila 8 1/2 x13	15.34	6
03/11/2023	03/11/2023	N/A	170	Felpas c/Rojo	1,315.97	70
03/06/2022	03/06/2022	N/A	171	Felpas c/Azul	372.28	11
12/12/2022	12/12/2022	N/A	172	Pilas Doble AA	7,782.56	176
12/12/2022	12/12/2022	N/A	173	Pilas Triple AAA	1,959.98	44
20/05/2022	20/05/2022	N/A	174	Talonnario Recibo Caja Oper.& T	3,902.21	8
31/03/2018	31/03/2018	N/A	177	Talonnario Retiro y Traslado Ac	2,433.32	10
28/09/2021	28/09/2021	N/A	178	Corrector Liquido Tipo Lapiz c	111.49	5
03/11/2023	03/11/2023	N/A	179	Cera para contar	521.56	13
31/03/2018	31/03/2018	N/A	184	Porta CD Tipo Libro	74.99	1
06/07/2020	06/07/2020	N/A	186	Tinta en Rollon Negra	228.41	4
06/01/2021	06/01/2021	N/A	187	Carpeta C/Impreso Color Blanco	8,804.15	67
13/12/2022	13/12/2022	N/A	188	Frasco de Tinta, Color Azul	202.83	6
31/03/2018	31/03/2018	N/A	189	Frasco de Tinta, Color Negro	1,466.68	6
08/12/2023	08/12/2023	N/A	190	Frasco de Tinta, Color Rojo	1,595.97	6
02/08/2023	02/08/2023	N/A	192	Sobre Manila Jumbo	1,448.35	88
05/10/2021	05/10/2021	N/A	194	DVD G-Box 8.5 GB (DL)	246.50	5
22/12/2020	22/12/2020	N/A	195	Talonnario Recibo Cja Contact C	1,943.79	6
03/11/2023	03/11/2023	N/A	196	Bandeja Vertical (Porta Revist	3,459.09	9
31/03/2018	31/03/2018	N/A	197	Perforadora Swingline 2H 40hoj	1,706.39	2
31/03/2018	31/03/2018	N/A	202	Talonnario Recibo Cja. Bavaro	2,984.32	9
23/03/2021	23/03/2021	N/A	203	Talonnario Recibo Cja. Puerto Pl	2,032.99	6
03/08/2023	03/08/2023	N/A	204	Papel Bon 8 1/2 X 14	4,907.48	13
28/01/2021	28/01/2021	N/A	205	Marcadores para CD	135.69	6
04/09/2019	04/09/2019	N/A	206	Libro Banco 3 Columnas	108.37	1
31/03/2018	31/03/2018	N/A	207	Labels Maco 1x4 ML-2000 (1/100	533.48	1
28/01/2021	28/01/2021	N/A	208	Toner HP Laserjet Q5945A	19,468.33	2
02/06/2022	02/06/2022	N/A	215	Resaltador Mamey	190.65	11
23/03/2021	23/03/2021	N/A	221	Tonner HP Laserjet CE285A	27,376.00	8
07/01/2021	07/01/2021	N/A	222	Tonner HP Laserjet CE390A.	20,685.61	3
15/01/2020	15/01/2020	N/A	235	Talonnario de Recibo de Ingreso	1,824.28	3
14/12/2023	14/12/2023	N/A	236	Toner HP CF280A	32,922.00	9
06/01/2021	06/01/2021	N/A	331	Talonnario Fondo Dietas Viatico	5,349.68	11
23/02/2023	23/02/2023	N/A	333	Toner Xerox Workcentre 3220,	67,408.81	7
01/11/2022	01/11/2022	N/A	462	TONER ORIGINAL HP 507A MAGENTA	29,865.43	4
01/11/2022	01/11/2022	N/A	463	TONER ORIGINAL HP 507A CYAN	27,817.26	4
01/11/2022	01/11/2022	N/A	464	Toner original HP 507A Yellow	31,073.86	4
01/11/2022	01/11/2022	N/A	465	Toner original HP 507A Black	23,672.83	3
14/12/2023	14/12/2023	N/A	520	TONER HP LASERJET CF287A	101,982.69	15
20/12/2023	20/12/2023	N/A	521	MEMORIA USB DE 16 GB	1,042.17	3
21/12/2023	21/12/2023	N/A	573	ROLLO DE PAPEL TERMICO PARA SI	1,852.99	31
01/11/2022	01/11/2022	N/A	608	TONER HP LASERJET CF226A	52,773.71	11
14/12/2023	14/12/2023	N/A	647	TONER ORIGINAL HP LASERJET CF217A	36,662.17	11
12/06/2019	12/06/2019	N/A	653	TALON.CJA C DIRECCION JURIDICA	3,469.20	10
17/10/2023	17/10/2023	N/A	696	TONER ORIGINAL HP 202A CF502A	35,083.31	9
17/10/2023	17/10/2023	N/A	697	TONER ORIGINAL HP 202A CF501A	30,512.55	8

CONTROL Y ANALISIS  
16 ENE 2024  
12 mi vlt  
DE LAS OPERACIONES

SECRETARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
TSS  
Santo Domingo, R.D.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Periodo de adquisicion	Fecha de registro	Codigo de Bienes Nacionales ( si aplica)	Codigo Institucion	Descripcion del activo fijo (Material Gastable)	Valor en RD\$	Existencia
17/10/2023	17/10/2023	N/A	698	TONER ORIGINAL HP 202A CF503A	34,580.60	9
17/10/2023	17/10/2023	N/A	699	TONER ORIGINAL HP 202A CF500A BLACK	42,799.36	13
30/10/2023	30/10/2023	N/A	746	TONER HP LASERJET CF230A	64,768.60	20
06/01/2021	06/01/2021	N/A	793	TALONARIO RECIBO DE INGRESO RE	2,301.00	6
16/03/2023	16/03/2023	N/A	820	TONER XEROX YELLOW 106R03483	24,921.60	4
16/03/2023	16/03/2023	N/A	821	TONER XEROX CYAN 106R03481	24,921.60	4
16/03/2023	16/03/2023	N/A	822	TONER XEROX MANGETA CT202527	24,921.60	4
01/12/2023	01/12/2023	N/A	823	TONER XEROX BLACK 106R03484	34,751.00	4
14/12/2023	14/12/2023	N/A	824	TONER HP LASERJET CF258A	154,786.50	22
02/05/2023	02/05/2023	N/A	825	PRINT CARTRIDGE BLACK IM C300	39,730.82	8
02/05/2023	02/05/2023	N/A	826	PRINT CARTRIDGE MANGETA IM C30	33,449.46	5
02/05/2023	02/05/2023	N/A	827	PRINT CARTRIDGE YELLOW IM C300	40,440.96	6
02/05/2023	02/05/2023	N/A	828	PRINT CARTRIDGE CYAN IM C300	33,952.14	5
17/05/2022	17/05/2022	N/A	918	TONER OR. CANON T03	177,994.74	7
04/11/2022	04/11/2022	N/A	919	TAMBOR OR. HP LASERJET CF232A	29,334.80	7
20/05/2022	20/05/2022	N/A	927	Talonnario Recibo de Cja. Chica	4,672.80	8
20/05/2022	20/05/2022	N/A	928	Talonnario Rec. de Cja. Chica G	5,841.00	10

RD\$1,663,067.89

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## Anexo # 2 Cuentas por pagar a corto plazo

PARTIDAS	2023	2022
ABOGADOS NOTARIOS (LEY 189-07 Y ORDINARIOS)	6,000.00	5,200.00
CONSTRUCCIONES PALOMINO, SRL	2,138,125.94	-
EDESUR DOMINICANA, S.A.	316,304.40	241,069.95
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE	-	17,452.50
FABIO AUGUSTO JORGE COMPANY SRL	208,800.00	208,800.00
GASPER SERVICIOS MULTIPLES SRL.	755.20	755.20
GRUPO DV SERVICES, SRL.	-	136,095.30
JORDAD SRL.	-	399,278.72
MULTICOMPUTOS, SRL.	6,041,600.00	-
RESOLUCION TECNICA ALDASO, EIRL	126,850.00	-
SALTO CREATIVO SRL.	16,661.60	16,661.60
URBANVOLT SOLUTIONS, SRL.	201,576.73	-
TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A.	4,684.45	-
YASLAN COMPUTERS, SRL	572,144.24	-
<b>Total Cuentas por pagar proveedores</b>	<b>9,633,502.56</b>	<b>1,025,313.27</b>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

